



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 JUL 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Sandra CASAS hace entrega de DOS (2) ejemplares de la Revista Colombiana de Computación/Volumen 10 y UN (1) ejemplar de la Revista Colombiana de Computación/Volumen 11 editada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga para ser incorporados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada por la Dra. Sandra CASAS de DOS (2) ejemplares de la Revista Colombiana de Computación/Volumen 10 y UN (1) ejemplar de la Revista Colombiana de Computación/Volumen 11 editada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga y remitir los mismos a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de DOS (2) ejemplares de la Revista Colombiana de Computación/Volumen 10 y UN (1) ejemplar de la Revista Colombiana de Computación/Volumen 11 editada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga para ser incorporados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

513